

Bogotá, 21 de noviembre de 2023.

Dr. ÁLVARO EDGAR BALCÁZAR ACERO

Gerente General P.A. FONTUR

Dr. FERNANDO JOSÉ ESTUPIÑÁN VARGAS

Gerente de Planeación y Proyectos P.A FONTUR

Dr. RICARDO ANDRES GASTELBONDO CHIRIVI

Vicepresidente Corporativo FIDUCOLDEX S.A.

Dr. HECTOR RAUL PINTO

Director De Negocios FONTUR

Ciudad

Asunto: Informe estado acciones de mejoramiento Contraloría General de la República – con corte al 30 de septiembre de 2023.

Respetados Doctores,

Presentamos el estado de las acciones de mejora suscritas frente a la Contraloría General de la República al 31 de octubre de 2023, de acuerdo con las evidencias y soportes recibidos de las áreas responsables de su ejecución, para lo cual en primera instancia informamos de manera general el balance de las acciones de mejora suscritas, ejecutadas y en trámite, así:

Tabla No.1 Acciones de mejora a octubre de 2023

Dirección responsable	En trámite al 30 de septiembre de 2023	OCTUBRE 2023		En trámite al 31 de octubre de 2023
		Suscritos	Terminados	
Actuación Especial Magdalena	1	0	1	0
Actuación Especial Providencia	1	0	0	1
Auditoría de Cumplimiento 2021	1	0	0	1
Auditoría Financiera 2021	1	0	0	1
Auditoría Financiera 2022	46	0	4	42
Auditoría Financiera Vigencia 2020	2	0	1	1
Miradores Alto del Nudo	1	0	0	1
Necoclí	3	0	2	1
Totales	56	0	8	48

Las acciones terminadas corresponden a las siguientes:

AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	31 DE OCTUBRE DE 2023
1 Actuación Especial Magdalena	21010106	Hallazgo Administrativo No. 1- Obra sin funcionamiento: construcción de base náutica y punto de embarque y desembarque en Pueblo Viejo y Nueva Venecia, en la Ciénaga Grande de Santa Marta, Magdalena.	Se envió a la aseguradora soportes de presunto incumplimiento para afectación a la póliza 02 CU025489 a Seguros confianza el 31 de octubre de 2023
2 Auditoria de Cumplimiento 2021	2021503 4	Construcción y Remodelación del Centro De Ferias y Exposiciones Expoferias Manizales Convenio de Cooperación FNT-206-2014 y su correspondiente contratación derivada. Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria y Fiscal. Cuantía \$7.973.937.599	Se radicó solicitud de conciliación extrajudicial para agotar el requisito de procedibilidad y así poder proceder con la presentación de la demanda en contra de INFIMANIZALES, hasta el 09/11/2023 se está a la espera que la Procuraduría fije fecha y hora para la celebración de la audiencia de conciliación. CGR Caldas, convoco reunión en Infimanizales para el día 28/11/2023
3 Auditoría Financiera Vigencia 2020	21021604	Sistema de información financiera y de gestión Fontur. No existe en SIFI el tercero que identifique el establecimiento que está realizando el pago de la contribución parafiscal, el sistema lo arroja como MINCIT y solamente cuando negocios especiales realiza el cruce con la información que extrae de Jactur y envía a contabilidad en una hoja Excel, se identifica el tercero...	Se ejecuto al plan de trabajo para implementar la interoperabilidad de los sistemas SIFI y JACTUR de tal forma que en la contabilidad quedará registrado el recaudo por cada uno de los terceros aportantes de la Contribución Parafiscal, el Paso a producción fue el 23 de octubre de 2023.
4 Auditoria Financiera 2022	23010401	Derechos en fideicomisos fue subestimada en cuantía de \$2.384,0 millones, debido a que el saldo a 31 de diciembre de 2022, de la participación en el Centro Internacional de Convenciones de Bogotá, se encontraba registrado con corte a septiembre de 2022.	Se realizó mesa de trabajo con Fidubogotá y según lo acordado con los estados financieros mensuales que remite esta entidad, A partir de Julio de 2023 se están actualizando los derechos fiduciarios de manera mensual, corte vencido.
5 Auditoria Financiera 2022	23010901	Ejecución Presupuesto Egresos. Baja ejecución del presupuesto de inversión debido a disminución de aprobación de proyectos. / Falencias en la planeación, programación y ejecución del presupuesto, lo cual se materializa en debilidades de gestión	Acción cumplida en su totalidad, desde la Dirección de Apoyo a las Regiones se realizaron 4 fechas de capacitación en Pasto, Bucaramanga, Tumaco y Puracé sobre la oferta institucional de FONTUR: formulación de proyectos de competitividad, promoción e infraestructura turística para las regiones.
6 Auditoria Financiera 2022	23011305	Recursos por Ejecutar de Vigencias anteriores a 2022. Deficiencias en la planeación de los proyectos, lo que conlleva a que su ejecución se extienda a varias vigencias y posible materialización de riesgos asociados al tema obras inconclusas	El Plan de trabajo para la liquidación de contratos finalizados fue implementado y se desarrolla seguimiento periódico.

AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	31 DE OCTUBRE DE 2023
7 Auditoria Financiera 2022	23011902	Proyecto Centro de Danza y Coreografía del Valle del Cauca. Los contratos de obra e interventoría fueron terminados de manera anticipada, por falta de planificación en los diseños y presupuesto. En la liquidación de los contratos podría presentarse un presunto detrimento por el pago de actividades por el 11.215%, o en su defecto, posibles implicaciones jurídicas	La Dirección Contractual emitió concepto jurídico mediante el documento DJ-50151-2023, con el escenario menos riesgoso para el proceso de liquidación el cual consiste en el pago de las actividades desarrolladas por el contratista.
8 Necoclí	2023020102	Construcción De La Base Náutica De Necoclí Deficiencias en los diseños iniciales contratados por FONTUR con la empresa UG21 lo que conllevó a que se incurriera en contratos, actividades y pagos adicionales, además, a las deficiencias en la supervisión e interventoría, lo que se ve reflejado en el contrato de peritaje, el pago del estudio de Oceanografía y nuevos diseños, y el pago de los estudios de prospección y de suelos en agua. Igualmente, el hecho de no encontrarse en pleno funcionamiento de acuerdo al objeto para el cual fue construido y que no esté prestando el servicio al público, genera deterioro en las instalaciones, y riesgo de nuevas ocupaciones indebidas por parte de los migrantes, situación que ya se presentó y que coadyuvaron anteriormente al deterioro de las mismas, además, por encontrarse en un espacio abierto sin cerramiento y vigilancia permanente	La Dirección de Infraestructura remitió el oficio DI-51377-2023 del 3 de septiembre de 2023 requiriendo al ente territorial el cumplimiento de las obligaciones del convenio FNTC-195-2017.

Al 31 de octubre de 2023 las anteriores acciones, se encuentran distribuidas de la siguiente manera por responsable:

Tabla No. 2 - Acciones de mejora en trámite por responsable

DIRECCION RESPONSABLE	EN TRAMITE		PENDIENTES DE INICIO	TERMINADOS	TOTAL
	SIN VENCER	VENCIDO			
Dirección Administrativa y Gerencia IT Fiducoldex	3	0	0	0	3
Dirección de Infraestructura	17	1 (a)	1	2	21
Dirección de Infraestructura / Dirección Contractual	3 (c)	0	0	2	5
Dirección de Infraestructura / D. Jurídica y D. Legal	1	0	0	0	1
Dirección de Negocios	1	1 (b)	0	0	2
Dirección de Negocios / Gerencia de Planeación y PY	2	0	0	0	2
Dirección Jurídica	1	0	0	0	1
Dirección Jurídica y Dirección Legal	1	0	0	0	1
Gerencia de Contabilidad Fiducoldex S.A.	4	0	0	1	5
Gerencia de Planeación y Proyectos	8	0	0	2	10
Gerencia IT Fiducoldex S.A.	0	0	0	1	1
Secretaría General y Dirección Jurídica	3 (c)	0	0	0	3
Dirección de Gestión Humana Fiducoldex S.A.	1	0	0	0	1
TOTAL	45	2	1	8	56

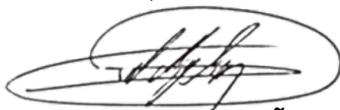
Fuente: Información extractada de la matriz de planes de mejora.

- (a) Corresponde a la liquidación del contrato de obra e interventoría relacionados con el proyecto “Mejoramiento de la infraestructura turística del Parque Nacional Natural Gorgona” de los cual ya se efectuó la liquidación del contrato de obra y se encuentra en proceso de liquidación el contrato de interventoría FNTC-145-2021, el acta que se encuentra en la Dirección Contractual, sin embargo, presenta observaciones que requieren ajuste al informe de supervisión, las cuales deben quedar ajustadas el **30 de noviembre de 2023**.
- (b) Corresponde a la actualización del Manual de Presupuesto el cual de acuerdo con lo indicado por la Dirección de Negocios, estará listo para ser presentado a aprobación ante el MinCIT el **20 de noviembre de 2023**.
- (c) Se solicitó prorroga las acciones de mejora, relacionadas con la actualización del Manual de Supervisión y capacitación a los empleados sobre el nuevo Manual de Supervisión (Códigos 22030503 y 23012202 a cargo de la Dirección Jurídica, Dirección Legal y Secretaría General), lo anterior teniendo en cuenta que se recibieron observaciones al borrador el 3 de noviembre de 2023 y en reunión del 8 de noviembre de 2023 el Ministerio indicó que la aprobación del nuevo Manual de Supervisión debía ser aterrizado a la nueva estructura del contrato Fiduciario la cual entra en funcionamiento a partir del 1 de enero de 2024, por lo cual la Dirección Contractual (Antes Dirección Jurídica) solicitó la ampliación de la **fecha de terminación hasta el 29 de febrero de 2024**.

De acuerdo con lo anterior, de las cincuenta y seis (56) acciones de mejora pendientes al 30 de septiembre de 2023, **quedan pendientes por ejecutar cuarenta y ocho (48) al 31 de octubre de 2023**.

Con el objetivo de culminar las acciones de mejora pendientes en las fechas establecidas frente a la Contraloría General de la Republica solicitamos a las áreas responsables realizar las gestiones previas y reportar oportunamente su avance o terminación con los soportes establecidos como entregables.

Cordialmente,



DANIEL ALFREDO MUÑOZ LOPEZ
Director de Auditoría Interna P.A. FONTUR

Cc Marcela Rocío Márquez Arenas - Secretaria General P.A. FONTUR
Lida Fernanda Afanador Tirado – Gerente Jurídica FIDUCOLDEX S.A.
Augusto Fabio Delgadillo – Gerente de Auditoría Interna FIDUCOLDEX S.A.
Fanny Johana Caicedo Cáceres – Profesional Secretaría General P.A FONTUR
Elda Francly Vargas Bernal – Secretaria General MinCIT evargas@mincit.gov.co
Doris Nancy Alvis Palma – Asesora MinCIT dalvis@mincit.gov.co
Nidia Yohana Martinez Ballen – Asesora MinCIT nmartinez@mincit.gov.co

Anexos: Se adjunta Archivo en Excel con el detalle del plan de mejoramiento al 31 de octubre de 2023.